



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO 2011

▶7-2011 12/01/2011 Acuerdo Gubernativo. Reforma el Acuerdo Gubernativo 282-2007 por medio del cual se establecieron las cuotas de ingreso de visitantes a parques arqueológicos, monumentos históricos, artísticos y museos.

▶326-2010 23/12/2010 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica y aprueba las bases constitutivas de la IGLESIA EVANGÉLICA CENTRO AMERICANA JESUCRISTO ES EL CAMINO.

▶29-2011 27/01/2011 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Aprueba la modificación de los Estatutos de la "FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA" –FUNDES-.

▶39-2011 04/02/2011 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Autoriza a la entidad extranjera de carácter no lucrativo MEDICAL TEAMS INTERNATIONAL, para establecer una sucursal en el país.

▶CD-INACIF-002-2011 17/02/2011 Acuerdo del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala –INACIF-.

Aprueba la ampliación al presupuesto del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2011.

▶La Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos –COPREDEH-, en cumplimiento de recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el caso 9.111 Ana María López Rodríguez, en el apartado de Medidas para Honrar la Memoria de la Víctima, literal C, establece publicar el resumen del mencionado caso.

▶88 14/02/2011 Resolución del Ministerio de Educación. Declara con lugar el Recurso de Revisión interpuesto por Sergio Fernando Morales Alvarado en su calidad de Procurador de Derechos Humanos, en contra de la resolución número 36-2010 de fecha 26 de enero de 2010. Así como deja en suspenso la resolución 56 del 8 de febrero de 2010, emitida por el Ministro de Educación, que declara sin lugar el Recurso de Revisión planteado.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:

Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt